

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	28/06/2017

Acta No. 02– Fecha 28/06/2017 1 de 10

Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme

**Acta N° 02 Sesión: Ordinaria**

**FECHA:** 28 de junio 2017

**HORA:** 9:00 a.m.

**LUGAR:** Casa de la Cultura Usme

**ASISTENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Danza	CLACP de Usme	Jesús Eduardo Rodríguez Meza
Artes Plásticas y Visuales	CLACP de Usme	John Eduardo Castiblanco Montes
Literatura	CLACP de Usme	Víctor Hugo López Soto
Organizaciones Culturales de Comunidades Negras	CLACP de Usme	María Rosa Murillo Mosquera
DILE	DILE Usme	Douglas Pedraza
CPL	CPL	Alonso Roncancio
JAL Usme	JAL Usme	Jhon Fredy Jiménez
SCRD/ UPN	Enlace Territorial	Marcela Duarte Lemus

**INVITADOS:**

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Apoyo Técnico SCRCD – UPN	Mayerly Romero
Auxiliar Operativo SCRCD – UPN	María Angélica González Merchán

**AUSENTES:**

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Alcaldía Local Usme	Alcaldía Local Usme	Diana Rincón

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	28/06/2017

Acta No. 02– Fecha 28/06/2017 2 de 10

IDRD	IDRD Usme	Jairo Hoover Díaz Ortiz
Biblioteca	Biblioteca La Marichuela	Jorge Ortigón

**N° de Consejeros Activos** (Incluyendo delegados institucionales) **11**

**No de Consejeros Asistentes** (Incluyendo delegados institucionales) **8**

**Porcentaje de Asistencia 80%**

### I. ORDEN DEL DIA:

1. Llamado a lista y verificación de Quórum
2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.
3. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día
4. Modelo de gestión cultural territorial
5. Procedimiento para cubrimiento de vacantes del CLACP
6. Socialización Iniciativa presentada por el CLACP
7. Plan de acción
8. Proposiciones y varios
9. Cierre

### II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

#### 1. Llamado a lista y verificación de quórum

El 28 de junio de 2017, siendo las 9:00 am, Marcela Duarte – Enlace Territorial: saluda a los consejeros y consejeras asistentes al CLACP de Usme, se realiza la presentación del equipo Territorial de la SCR/UPN, para la Localidad de Usme se da la bienvenida a los asistentes a la sesión Ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme. Cada consejero y consejera realiza la presentación hacia el CLACP de Usme, se verifica la asistencia de los consejeros o delegados activos, hay quórum decisorio, según lo estipulado en el reglamento interno.

#### 2. Designación de la Comisión de revisión y aprobación del Acta.

Es importante mencionar que el acta se envía por e-mail de todos los consejeros asistentes, en caso de realizar algún ajuste los consejeros pueden enviar por este mismo medio las observaciones y/o sugerencias según se requiera al correo [usme@scrd.gov.co](mailto:usme@scrd.gov.co) con copia a todos los consejeros participantes. Posteriormente el acta será aprobada por los consejeros asistentes a la sesión, revisada y firmada por el enlace Territorial de la SCR/UPN conjuntamente con la coordinadora del consejo María Rosa Murillo Mosquera.

#### 3. Lectura, Discusión y aprobación del orden del día

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCR/UPN realiza la lectura del orden del día, John

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	28/06/2017

Acta No. 02– Fecha 28/06/2017 3 de 10

Eduardo Castiblanco Montes, representante del sector de artes plásticas y visuales, sugiere agregar al punto de varios el tema de equipos siendo aprobada por los consejeros asistentes a la sesión ordinaria del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme.

#### 4. Modelo de gestión cultural territorial.

Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCRD/UPN presenta el MGCT:

1



3



2



4



5



6



 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	28/06/2017

Acta No. 02– Fecha 28/06/2017 4 de 10



## 5. Procedimiento para cubrimiento de vacantes del CLACP

Marcela Duarte – Enlace territorial: realiza la socialización del Decreto 455 de 2009, donde se cita el siguiente Artículo:

**“Artículo 72.-** En caso que una organización o una persona natural **pierda su espacio en el Consejo respectivo** por cualquier causal definida en los reglamentos internos, será reemplazado por el siguiente en número de votos del mismo sector que haya superado el umbral establecido. De no ser posible el reemplazo por este mecanismo, el Consejo respectivo propondrá el mecanismo alternativo para cubrir la vacante al Consejo Distrital del Subsistema específico, quien definirá las acciones a seguir.

*Cuando se cambie el representante de alguno de los sectores según los mecanismos aquí establecidos y antes del vencimiento del período para el cual fue nombrado, su reemplazo ocupará el cargo por el tiempo que reste para cumplir el período estipulado en el presente Decreto”*

En este sentido, una vez aprobada el acta de la sesión N° 2 del 28 de junio del 2017, se radica la siguiente solicitud a la Dirección de Asuntos Locales y Participación en calidad de secretaria técnica del Consejo Distrital de Asuntos Locales.

5.1. La existencia de segundo lugares en votación para ocupar las vacantes de los siguientes sectores, que serán llamados por la dirección de Asuntos Locales y Participación. De igual manera se solicita el reconocimiento de los segundos lugares a través de la respectiva resolución.

5.2. Por otra parte para los que no existe segundo lugar en votación o que quienes cumplen con las condiciones no aceptasen dicha postulación, el CLACP de Usme propone para ocupar estas vacancias: la elección por asamblea general.

5.3. Para el caso de las organizaciones de las cuales los consejeros perdieron su participación por la causal de inasistencia. El Consejo propone elección por asamblea general.

A continuación se describe los sectores que lo requieren:

### Sector música:

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	28/06/2017

Acta No. 02– Fecha 28/06/2017 5 de 10

Se aplica reglamento interno por inasistencia a Jairo Nepomuceno Otavo Loaiza

Segundo lugar en votación: Walter Garzón Jiménez

**Sector Organizaciones o colectivos y Medios y Comunicadores Comunitarios:**

Se aplica reglamento interno por inasistencia a la Fundación Socio Cultural el Telescopio

Segundo lugar en votación: Colectivo de Mujeres de Usme dejando Huella.

**Sector Arte dramático:**

Se aplica reglamento interno por inasistencia a Luis Alejandro Reyes

No tiene segundo lugar en votación

**Sector Artesanos:**

Se aplica reglamento interno por inasistencia a Asocovearte

No tiene segundo lugar en votación

**Sector Personas en condición de discapacidad:**

Se aplica reglamento interno por inasistencia a Fundación Fuego de Dios,

No cuenta con segundo lugar en Votación.

Por otra parte se señala para el **sector de danzas**

Se aplicó el reglamento interno por inasistencia a: Yorleidis Patricia Pérez Herrera.

Segundo lugar en votación: Yenny Alexandra Buitrago García, no obstante se cuenta con el consejero Jesús Eduardo Meza, por esta razón no es necesario tener dos consejeros para este sector.

**John Fredy Jiménez - Junta Administradora Local “JAL”:**

Indica que se debe tener un consejo ampliado, democrático, con recurso humano, propone revisar las bases de datos, para fortalecer el consejo y elegir los consejeros que hacen falta de los diferentes sectores culturales, realizar una asamblea general, muy similar a la que se realiza en el Consejo de Planeación, donde se divide por sectores si entre ellos no se ponen de acuerdo para postular un representante se realizan las elecciones internas por sector, esta actividad se puede realizar un solo día y solicitar a la alcaldía el apoyo logístico para este día y que se tenga una muy buena publicidad por medio de volantes y de las redes sociales que incentiven la participación de la comunidad. Se compromete a entregar la papelería necesaria para la publicidad.

**Alonso Roncancio – Gestor Cultural comunitario Usme:**

Informa que intentar realizar una reunión por sector es muy desgastante, es mejor realizar un proceso donde se convoque a toda la comunidad para hacer una asamblea general del CLACP.

**John Eduardo Castiblanco Montes, representante del sector de artes plásticas y visuales:**

Propone que la asamblea se realiza después de que se realice el cierre del proyecto de

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	28/06/2017

Acta No. 02– Fecha 28/06/2017 6 de 10

fortalecimiento.

**Jesús Eduardo Rodríguez Meza representante del sector de danzas:**

Informa que en el último espacio de la presentación del proyecto de fortalecimiento es de publicidad donde ya tienen planeado realizar una asamblea propone aprovechar la asamblea para realizar las elecciones.

**Alonso Roncancio – Gestor Cultural comunitario Usme:**

Indica que está de acuerdo con la propuesta que da el consejero Jesús Eduardo Rodríguez Meza representante del sector de danzas, para realizar las elecciones.

En las elecciones por sector se tendrá la participación del sector de personas con discapacidad para que elijan su representante y para el caso del sector de adulto mayor que nunca ha contado con delegado para el CLACP, el Consejo Local de Sabios y Sabias, que han venido trabajando en el sector de adulto mayor, en la asamblea se pueden poner de acuerdo para elegir un representante ante el CLACP para este sector.

**Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCR/UPN presenta el MGCT:**

Propone a los consejeros revisar el decreto 455 de 2009, porque de acuerdo a las últimas votaciones hubieron sectores que no tuvieron umbral, en esos sectores no se tendría injerencia y se trabajaría con los sectores que se encuentran activos, si a manera interna del CLACP se decide se pueden invitar.

**John Fredy Jiménez - Junta Administradora Local “JAL”:**

En cuanto al sector de adulto mayor informa que ellos ya cuentan con su delegado que es el señor Jaime Prada, se debería solicitar una carta donde informen a quien designan como representante del sector en el CLACP.

**Marcela Duarte – Enlace Territorial de la SCR/UPN presenta el MGCT:**

Para el dar cierre a este punto se define que la propuesta final es realizar una asamblea de elecciones.

**6. Socialización Iniciativa presentada por el Consejero John Eduardo Castiblanco Montes del sector de Artes Plásticas y Visuales.**

En el marco de los apoyos a espacios de participación ciudadana, enmarcados en la segunda convocatoria. Del contrato 240 DE 2016 FDLU – UD, el CLACP presenta una propuesta para el fortalecimiento técnico a organizaciones, colectivos y artistas culturales de la localidad de Usme.

La propuesta en la línea de formación contara con las siguientes capacitaciones:

Lo primero que va tener la iniciativa es una capacitación con un contador que explicara los descuentos que se aplican a las organizaciones y a los artistas en los proyectos de la Alcaldía Local,

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	28/06/2017

Acta No. 02– Fecha 28/06/2017 7 de 10

El segundo es recibir una capacitación en contratación pública y términos de referencia, ya que por desconocimiento de estos temas las organizaciones están perdiendo muchas iniciativas de la Alcaldía Local.

El tercero es una capacitación dirigida por el Ministerio de Cultura, en la forma de tributación de los artistas, producción intelectual y derechos.

Se va realizar un encuentro de artistas de Usme, donde se invitaran a 30 representantes de las diferentes organizaciones artísticas, para mostrar los trabajos que han realizado en cada uno de los sectores.

Otro de los encuentros que se va realizar es en el parque entre nubes, con las instituciones, consejeros, representante de la Alcaldía Local, para la viabilización y articulación del trabajo de cada uno de los consejeros.

Como parte del trabajo realizado en el proyecto de fortalecimiento se va a dejar un video de 10 minutos que sea mostrado como referencia y sea publicado en la página de internet, este proyecto tiene una duración aproximada de mes y medio.

## 7. Plan de acción

Marcela Duarte – Enlace Territorial menciona la importancia de contar con la iniciativa presentada por el CLACP para incorporarla en el plan de acción, por lo cual se consolidara la propuesta y se enviara al e-mail de los consejeros participantes para la respectiva retroalimentación y aprobación.

## 8. Propositiones y varios

John Eduardo Castiblanco Montes – Artes plásticas y visuales

Los anteriores consejeros no entregaron al actual consejo un equipo de sonido, un computador portátil, video beam y otros elementos, como parte del fortalecimiento es saber dónde están esos equipos, también la Alcaldía Local entrego unos recursos para la creación de una página web pero hasta el momento hay desconocimiento del porque no fue creada esa página, propone generar las cartas a las entidades correspondientes para obtener una respuesta en cuanto a la creación de la página web y de los equipos que no fueron entregados a los actuales consejeros, interviene John Fredy Jiménez – Junta Administradora Local “JAL”, informando que se le solicite a Alejandra Limpio y al Olger David que son aún contratistas activos, información de los anteriores consejeros, retoma nuevamente, John Eduardo Castiblanco Montes – Artes plásticas y visuales afirmando que es cierto que desde que tomaron los equipos Alejandra y Olger David no se tiene conocimiento de los elementos, aparte de la entrega de los elementos y de la página de internet debían entregar una base de datos de todas las organizaciones.

### Alonso Roncancio – Gestor Cultural comunitario Usme:

El cierre como tal del proyecto no es solamente la actividad interna del CLACP, sino una asamblea donde las 30 personas que participaron en el proceso y los consejeros deben convocar a las personas del sector cultural, por lo que se debe aprovechar para la elección de los representantes faltantes en los sectores.

	<b>ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO</b>	CÓDIGO	FR-01-PR-GOB-07
		VERSIÓN	02
		FECHA	28/06/2017

Acta No. 02– Fecha 28/06/2017 8 de 10

De acuerdo a los elementos conocía la existencia de algunos pero no de todos, los referentes de la secretaria técnica anterior deben conocer el estado de esos elementos y en donde se encuentran por lo que es importante oficialles a través de la secretaria o del CLACP, para tener una respuesta clara.

**Jesús Eduardo Rodríguez Meza – Sector de Danzas**

En los diferentes proyectos que se han realizado por el sector de danzas, la Alcaldía Local entrego unos recursos para la compra de vestuario, pero a la terminación de los proyectos estas pasan a ser manejadas por terceras personas que buscan un usufructo, sugiere que el vestuario que se utilizan en estos eventos sean entregados al Consejo Local de Arte Cultura y Patrimonio para su manejo y fortalecimiento de la Casa de la Cultura.

**John Fredy Jiménez – Junta Administradora Local “JAL”**

Mediante la circular 001 se maneja el listado de elementos que son devolutivos y no devolutivos para el almacén y también depende de cómo se formule los insumos en los proyectos, una manera de realizarlo es solicitando los elementos en comodato.

En cuanto a los equipos que fueron entregados al anterior CLACP, se debe hacer seguimiento y el Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio oficie a las entidades correspondientes para citar a las personas Alejandra Limpio y Olger David a realizar los descargos, recuerda que siendo funcionarios públicos tienen un término de 5 años para hacerlo.

**María Rosa Murillo Mosquera – Coordinadora CLACP**

En dos ocasiones ha solicitado la base de datos de las organizaciones culturales de la localidad de Usme a la Secretaría Distrital de Cultura Recreación y Deporte, pero no le han sido entregadas, solicita a la secretaria técnica la entrega de esta base de datos y que se solicite a la Alcaldía Local informen que tipo de artículos que ellos tienen pueden ayudar a condicionar la Casa de la Cultura de Usme.

**Marcela Duarte – Enlace territorial:**

En cuanto a la propuesta del CLACP para que haya mayor fuerza la iniciativa se va a incorporar al plan de acción del consejo, se debe realizar una mesa de trabajo con la secretaria técnica.

Incluir en la iniciativa en cuanto a la solicitud de respuesta a los elementos, es importante solicitar a la Alcaldía Local el seguimiento a ese contrato y confirmar el estado de los equipos.

En el tema de los vestuarios primero fortalecer el CLACP, ya después se le puede solicitar la Alcaldía Local y al Fondo de Desarrollo Local que se pueda articular esos insumos para fortalecer la casa de la cultura y sea liderado por el CLACP.

La propuesta ya se encuentra en cada uno de los consejeros para su revisión y realizar aportes para el desarrollo del plan de acción del CLACP, para aprobación.

•Desde la SCR D se cuenta con el área de comunicaciones, en aras de fortalecer el CLACP se necesita un consejero que represente esta área y sea la persona encargada de interlocutar con el apoyo técnico de la SCR D-UPN para crear las piezas comunicativas que se necesiten para difusión de las acciones lideradas por el CLACP. En consecuencia el consejero postulado es Víctor Hugo López Soto representante del sector Literatura.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 28/06/2017

Acta No. 02– Fecha 28/06/2017 9 de 10

- De acuerdo al decreto 455 de 2009 sugiere conformar mesas de trabajo para el desarrollo del plan de acción.
- Según el Reglamento Interno, se plantean sesiones ordinarias cada 2 meses y sesiones extraordinarias mensuales mientras se consolida el CLACP, se realizara los últimos martes de cada mes a las 9:00 am, se deja como posibles espacios de reunión la Casa de la Cultura, Biblioteca Pública Marichuela y/o Colegio Miguel de Cervantes Saavedra o el COL de Usme.

**9. cierre**

Se da por terminada la sesión siendo las 11:30am.

**Porcentaje de Cumplimiento del Orden del Día 100%**

**III. CONVOCATORIA**

Se cita a una nueva sesión para el día 27 de julio 2017, a las 9:00 am en la Casa de la Cultura.

**IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS** (La Secretaría Técnica del Consejo o la Mesa debe proyectar este punto, extractando los temas específicos de la discusión general desarrollada en cada punto de la agenda)

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
5	La existencia de segundo lugares en votación para ocupar las vacantes de los siguientes sectores, que serán llamados por la dirección de Asuntos Locales y Participación. De igual manera se solicita el reconocimiento de los segundos lugares a través de la respectiva resolución.	Todos	SI
5	Propone en asamblea del cierre del proyecto de fortalecimiento, realizar elecciones para elegir los consejeros que hacen falta de los otros sectores culturales.	Todos	SI

**TAREAS Y COMPROMISOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE CULTURA,  
RECREACIÓN Y DEPORTE

**ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO**

CÓDIGO FR-01-PR-GOB-07

VERSIÓN 02

FECHA 28/06/2017

Acta No. 02– Fecha 28/06/2017 10 de 10

DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar propuesta plan de acción CLACP	Enlace territorial Marcela Duarte SCR/UPN
Enviar acta de reunión de la sesión efectuada el 28 de junio de 2017, para la respectiva aprobación	Enlace territorial Marcela Duarte SCR/UPN
Radicar carta a la secretaria técnica del consejo distrital de asuntos locales para cubrimiento de vacancias	Enlace territorial Marcela Duarte SCR/UPN

**DESACUERDOS RELEVANTES**

DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
N/A	N/A

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Usme, la presente acta se firma por:

*Original Firmado*

*Original Firmado*

**María Rosa Murillo Mosquera**

Coordinadora/Presidente CLACP

**Marcela Duarte Lemus**

Acompañamiento Secretaría Técnica

Enlace territorial SCR - UPN

Proyectó: María Angélica González Merchán Auxiliar Operativo SCR-UPN/ Enlace territorial SCR-UPN Marcela Duarte.  
Revisó y aprobó: Consejeros que hacen parte de la Comisión de Revisión del Acta.- María Rosa Murillo Mosquera coordinadora del CLACP/ Enlace territorial SCR-UPN Marcela Duarte.